



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Cnel. Casal 6 de enero, 2160 - San Lorenzo - Paraguay  
Tel/Fax: (021) 510407



D.H. 5A77 DT11  
93/04  
**FACSO**  
Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

**Resolución N° 90-00-2022**  
**Acta N° 11 (S.L./22/04/2022)**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS COMISION DICTAMINADORA DEL LLAMADO A SELECCIÓN APROBADO POR RESOLUCIÓN D.D FACSO N° 34-00-2022, Y SE NOMBRA A AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, SEMESTRE PAR E IMPAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Orden del día,

El Expediente N° 584, nota de fecha 20 de abril de 2022, remitida por la comisión dictaminadora del llamado a selección de auxiliares de enseñanza remunerados, a través de la cual se eleva al consejo Directivo dictamen correspondiente y recomienda el nombramiento de profesionales que han obtenido los mayores puntajes.

La Resolución D.D FACSO N° 34 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS DECLARADAS VACANTES, PARA EL SEMESTRE PAR E IMPAR CONFORME AL CALENDARIO ACADÉMICO 2022, con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción"

La Resolución CD Resolución N° 68-00-2022, Acta N° 09 (S.L./01/04/2022) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D.D N° 34/2022 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2022, POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS DECLARADAS VACANTES, PARA EL SEMESTRE PAR E IMPAR CONFORME AL CALENDARIO ACADÉMICO 2022"

La consejera Dominga Gavilán mocionó la aprobación del dictamen presentado, moción secundada por el pleno.

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACSO, CONFORME AL ARTÍCULO 128 DEL ESTATUTO DE LA UNA" la que en su artículo 7 entre otros establece: *"en caso de que haya vacancias para auxiliares de la enseñanza remunerados, el Consejo Directivo convocará a selección a solicitud de la dirección de carrera, previa solicitud del docente de la asignatura y conforme a las reglamentaciones vigentes, para lo cual se conformará una Comisión Dictaminadora de selección por cada carrera, la que estará presidida por la dirección de Carrera e integrada por dos docentes escalafonados de esa dirección."*

La Resolución N° 06-00-2022 Acta N° 01 (S.L./07/01/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

Cnel. Casal 6 de enero, 2160 - San Lorenzo - Paraguay  
Tel/Fax: (021) 510407



**Resolución N° 90-00-2022**  
**Acta N° 11 (S.L./22/04/2022)**

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**90-01-2022 APROBAR**, el dictamen de la comisión de selección de Auxiliares de Enseñanza remunerados para la materia de abordaje profesional II, semestre par e impar de la carrera de Trabajo social, conforme al siguiente detalle:

**Departamento de Trabajo Social**

N.º	Asignatura: Abordaje Profesional II	CI	PUNTOS/ OBS
<b>Tercer y Cuarto Semestre - Turno Noche</b>			
1	Sanie Molina Rojas	4602981	40
2	Carmen Fabiola Agüero Ojeda	4345008	39

**90-02-2022 NOMBRAR**, a Sanie Molina Rojas, con cédula de identidad número 4.602.981 en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de Abordaje Profesional II, semestre par e impar la Carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 25 de abril a 21 de diciembre de 2022.

**90-03-2022 NOMBRAR**, a Carmen Fabiola Agüero Ojeda, con cédula de identidad número 4.345.008 en el cargo de Auxiliar de Enseñanza de la asignatura de Abordaje Profesional II, semestre par e impar la Carrera de TRABAJO SOCIAL de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría L37, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 25 de abril al 21 de diciembre de 2022.

**90-04-2022 DISPONER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**90-05-2022 COMUNICAR** y archivar.

Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO

Secretaria de Facultad



Prof. Lic. ADA VERA ROJAS

Encargada de Despacho de Decanato